

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELÉFONO 15-77-J CARRANZA, 20 APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 50 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

La manifestación de Primero de Mayo

El Comité nacional, a las Secciones del Partido y a la opinión pública

COMPANEROS: Una vez más la clase obrera española va a manifestar el próximo Primero de Mayo su cohesión creciente y la firmeza inquebrantable de su voluntad, prenda segura del éxito de sus aspiraciones ideales.

Nunca como ahora han sido precisas esta cohesión y esta firmeza.

La organización capitalista, minada por el choque de las ambiciones, ha labrado su propia ruina en una lucha implacable, en la cual los bajos estímulos de la competencia económica han ahogado los más nobles sentimientos humanos y las más puras concepciones de la actividad libre del espíritu.

Los Estados burgueses, dueños de la fuerza, han utilizado, con fines de destrucción y de muerte, los medios poderosos de producción y de vida que el trabajo inteligente y heroico de los hombres había acumulado, en un esfuerzo secular, para el bienestar y el ennoblecimiento de las generaciones presentes.

El capitalismo ha engendrado la política imperialista, ésta ha forjado los ejércitos permanentes como instrumentos de lucha y de dominio y todo ello ha llevado a la Humanidad a la guerra más destructora, más bárbara y cruel que ha conocido la Historia.

Hoy, amenazada, no sólo la civilización, sino las condiciones esenciales de la vida humana, las esperanzas de las gentes de buena voluntad están puestas en los héroes legítimos de los héroes silenciosos, que, con su trabajo perseverante, han creado la teoría y la técnica, la escuela y el taller, la ciencia y la industria.

La acción enérgica y perspicaz de la masa de obreros manuales e intelectuales es hoy indispensable para extirpar de la sociedad los gérmenes aún vivos de luchas fratricidas y a sentar las bases de una nueva y más grande civilización.

El proletariado universal da pruebas inequívocas de poseer una conciencia clara de la difícil misión libertadora que le corresponde cumplir en los momentos presentes.

No otra cosa significa, no sólo la actividad y energía que manifiesta el proletariado de todas las naciones del mundo, sino también el hecho de que la Internacional Sindical haya inscrito en su programa de exigencias inmediatas y urgentes la socialización de los medios de producción.

El próximo Primero de Mayo los obreros españoles habrán de manifestar su decidido propósito de cooperar, en estrecha solidaridad con el proletariado mundial, a la consecución de este fin, indispensable para el restablecimiento de la paz y la normal organización del trabajo productivo.

Ya sabemos que los obstáculos que para realizar esta obra tenemos que vencer son verdaderamente extraordinarios.

Retrasadas considerablemente en el camino de la cultura, las clases españolas que se consideran como superiores no dan muestras de percibir claramente cuáles son las exigencias inaplazables de los tiempos.

Nosotros les advertimos una vez más de las graves responsabilidades que están contrayendo con su conducta.

Poseídos de un ciego temor, ante los anuncios de las grandes transformaciones inmediatas, las clases dominantes españolas, que tienen su expresión en los Gobiernos, no se preocupan de otra cosa que de ofrecer una tenaz resistencia a las pretensiones legítimas de la clase trabajadora.

Así, los Gobiernos españoles, cada vez más, ni se preocupan sino de conservar los privilegios de los explotadores contra las más claras exigencias del interés colectivo, ni parecen conocer otros medios de gobierno que la acumulación de elementos de fuerza para impedir con la violencia la libre acción salvadora de las masas que aspiran a su liberación.

Una vez más les advertimos del grave error que cometen al mantener en suspenso las garantías constitucionales; una vez más llamamos su atención sobre los peligros que entraña el armamento de la burguesía, el aumento de las fuerzas del ejército, la persistencia en la funesta acción militar en Marruecos; una vez más pedimos a los Poderes públicos el cumplimiento de las leyes obreras, el licenciamiento del 50 por 100 del contingente, el respeto más completo a las organizaciones obreras y a los individuos que a ellas pertenecen.

El terror burgués, extendiéndose por las ciudades y los campos, ha traído ya días de luto a nuestros pais, y puede originar catástrofes espantosas.

A nuestros camaradas que están sufriendo persecuciones bárbaras e injustas les enviamos una palabra de aliento y un saludo cordial, expresión de nuestra solidaridad inquebrantable. A los Gobiernos que amparan persecuciones verdaderamente criminales contra nuestros camaradas les dirigimos nuestra más enérgica protesta y nuestra advertencia prudente de los males que inevitablemente están preparando con su conducta.

Sean cualesquiera los locos propósitos de la burguesía española, España no puede ser un país de excepción.

En Europa se mantiene hoy una lucha intensa, en la cual el proletariado ha tomado posiciones que nadie podrá hacerle abandonar.

Si los Gobiernos españoles quieren ofrecer un testimonio de la comprensión de sus deberes actuales, no sólo deberán modificar esencialmente su actuación en la vida interna del país, sino que deberán reflejar en su política exterior una disposición de espíritu que pueda ofrecer alguna garantía de normalidad en el desarrollo de la vida nacional.

A este fin, a las manifestaciones anteriormente consignadas creemos necesario añadir la petición de que el Gobierno intervenga para evitar las crueldades del terror blanco en Hungría e igualmente reclamamos el necesario reconocimiento oficial de la República obrera rusa, como acto de justicia inaplazable y como condición necesaria para el establecimiento de las relaciones económicas, perturbadas actualmente a consecuencia del aislamiento que impone a algunas naciones una torpe política internacional.

Compañeros: La obra que el proletariado tiene que realizar está sin duda llena de dificultades. No seríamos dignos de los grandes ideales socialistas si no supiéramos afrontarlas con entera decisión y con completa serenidad. El próximo Primero de Mayo es preciso que la clase obrera española realice una manifestación inequívoca de la firmeza de sus propósitos.

[Viva la Unión del Proletariado]
[Viva el Socialismo]

Madrid, 23 de abril de 1920.

EL COMITE NACIONAL

Este inepto poncio se ha empeñado en que los socialistas no puedan realizar acto alguno de propaganda, aunque sea de carácter profesional.

Para hacer dos noches estaba convocada una conferencia del compañero Pascual Quiles, que habría de tratar el tema «Orientaciones de la organización obrera.»

Pues al gobernador le ha parecido bien repetir la polzada y prohibió la conferencia, sin dar otro pretexto que el ya conocido de que le salía... de adentro.

Porque este gobernador ciervista las gasta así, de puro chulo que es el hombre.

¿Acaso quiere el Gobierno seguir probando todavía más la paciencia de los valencianos? Bastante les ha castigado ya, y hora es de que envíe al montón de los gobernadores de desecho al ejemplar que está abusando de la ciudad del Turia.—C.

¡Bien, Indalecio Prieto!

VILLAVEDE.—Reunido el Comité de esta Agrupación Socialista, acordó felicitar a Indalecio Prieto por las acertadas bofetadas dadas al reaccionario Luca de Tena. Además protesta este Comité enérgicamente contra los culpables de los asesinatos perpetrados en el pueblo de Moreda, pide que se haga justicia y la destitución de ese funesto gobernador, que avergüenza a un pueblo civilizado.—El Comité.

Cómo se trata a los mineros asturianos

Un nuevo hecho se nos denuncia hoy, que demuestra cómo por parte de algunos cuya misión es la de velar por el mantenimiento del orden se persigue a honrados trabajadores, con el fin de provocar conflictos.

Ya lo hemos dicho muchas veces: la guardia civil no debe ser instrumento para servir intereses de poderosas Empresas.

El día 1.º del mes actual se dirigía a cobrar el compañero Julio Bernárdex a la oficina del Grupo llamado Bóo, de la Huelga Española, y al pasar por delante del cuartel del puesto de Bóo, el sargento de la guardia civil, sin mediar explicación ni palabra alguna, cogió del brazo al citado obrero minero y le entró al cuartel y allí le hizo objeto de malos tratos. Y cuando el sargento le pareció oportuno dió libertad al compañero Bernárdex.

Hagamos constar que esta actitud de persecución para los obreros de la organización contrasta con el trato de que son objeto los católicos, quienes usan pistolas y son protegidos y amparados.

Y esta protección y este amparo son los que han producido sucesos como los de Moreda, que han costado la vida a tantos trabajadores.

Los enemigos de la clase trabajadora, los explotadores del pueblo y sus servidores, están fraguando una versión que les acomode con el fin de hacer recaer la responsabilidad sobre las víctimas. Pero la opinión juzgará y debe recordar que constantemente venimos denunciando hechos como este de Bóo, que demuestran quiénes son los generadores de conflictos.

La huelga de Jaén

El Ayuntamiento pide el relevo del gobernador.—Hacia la normalidad

JAÉN, 24.—En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, a propuesta del compañero Moreno Martínez, se aprobó una moción solicitando que el actual gobernador, Sr. López Boulosa, causante del reciente y gravísimo conflicto, sea relevado de su cargo por inepto, nombrándose una Comisión que gestionará la destitución o traslado del poncio.

En varios pueblos importantes de la provincia se había acordado secundar la huelga general de Jaén; pero, al terminar ésta, se cree que el movimiento no se producirá.—C.

¡NI EN TURQUÍA!

ALCALDE EXIGENTE

JAÉN, 24.—El monterilla de Jódar no quiere que la organización socialista de aquel pueblo celebre la fiesta de Primero de Mayo, y ha exigido que la petición la firmen todos los miembros de la Sociedad obrera, les ha prohibido que se den vivas y les anuncia que el sargento de la guardia civil les reconocerá previamente por lo que pueda suceder.

El alcalde de Villavieja no quiere ser menos que su superior jerárquico, Sr. López Boulosa; pero debe saber que a éste sus desmanes le costarán el Gobierno civil, y a él la Alcaldía si se sienta herenote rural. Corresponsal.

LOS AUXILIOS A LAS COMPAÑÍAS

Alrededor de esta interesante cuestión se ha esparcido una atmósfera de confusiones que conviene disipar para colocarla en sus verdaderos términos.

Concretamente la cuestión es esta:

Las Compañías de ferrocarriles han pedido ser auxiliadas en su industria con un aumento del 50 por 100 sobre los precios de sus tarifas.

Contra esta petición existe una intensa corriente de opinión que carece de profundidad, porque le falta, en general, un previo examen del desarrollo económico y financiero de la industria desde su origen hasta el estado actual. Es como si quiséramos estudiar el alma de un pueblo sin conocer su historia.

De ahí que la oposición se haga por unos porque consideran perjudicial el procedimiento, y, desde luego, aceptarían otra forma de auxilio que no recayese tan directamente sobre los consumidores de transportes; por otros, porque creen que no guarda proporción el aumento pedido con sus necesidades reales; pero ambos criterios aceptan implícitamente la necesidad de auxiliar a las Compañías en una u otra forma, en más o menos cantidad.

Hay también otros que, además de hacer observaciones al procedimiento y a la cantidad, piden la previa demostración del déficit que aquéllas dicen poseer.

Colocadas de este modo las varias fuerzas contrarias al proyecto, si las Compañías demuestran y se comprueba la existencia del déficit, aceptan otra forma de auxilio, y transigen en la cantidad calculada, lógicamente debemos suponer que la oposición desaparecería, porque ya no tendría razón de ser.

Pues bien: a demostrar que está mal planteada la cuestión y que no es lo esencial el procedimiento, ni la cantidad, ni el déficit, van encaminadas nuestras palabras.

Esos puntos, con ser tan importantes, pasan a lugar secundario ante lo que es eje de esta parte del problema ferroviario. La verdadera cuestión es esta: ¿Debe la nación pagar auxilios a la industria ferroviaria? Hagamos caso omiso del cómo y cuánto; lo esencial es el porqué.

Nosotros sostenemos que no se debe pagar ninguna clase de auxilios a las Compañías, aun cuando liquiden con déficit y se avengan a transigir en la forma y en la cantidad.

Razonemos nuestra posición.

En primer lugar, el país no debe participar en las pérdidas de una industria que él no explota ni administra, como tampoco participa en sus ganancias. Y no se arguya que cuando los ferrocarriles liquidan con beneficios participa indirectamente con la concesión de tarifas especiales a precios más bajos, porque cuando lo hacen las Empresas se mirando a su conveniencia exclusivamente y calculando que el aumento del tráfico que se produce como consecuencia de la rebaja ha de compensar con creces la disminución del precio.

Si no es así los precios se mantienen o se elevan.

En segundo lugar, aun cuando sea verdad que las Compañías liquidan con déficit—ninguna ley obliga a la nación a enjugarlo—, conviene conocer antes la causa para puntualizar si radica en la incompetencia de los explotadores u obedece a habilidades financieras puestas en práctica, con objeto de aplicar gran parte de los productos en provecho propio, a fin de no dejar margen a los beneficios oficiales.

Si es la causa primera, en manera alguna debe ser la economía nacional la que pague errores particulares, harto pagados ya con la escasa y defectuosa prestación de servicios que hacen, perjudicando el desarrollo y florecimiento de la riqueza pública.

Si es la segunda, tampoco, y, además, lo procedente sería ejercer una acción de justicia contra las Empresas por convertir los rendimientos en gastos para ocultar sus ganancias en los balances, con daño del interés general del Estado y, en ocasiones, de muchos accionistas.

En este caso, sería esta conducta penable ante las leyes, si éstas no hubiesen sido modificadas previamente, amoldándolas a los deseos de las omnipotentes Compañías. En nuestro deseo de que se pueda plantear y enjuiciar bien el problema, vamos a tratar estos extremos.

La ley general de Ferrocarriles de 1855 autorizaba la emisión de obligaciones hipotecarias por valor de la tercera parte del capital social, después de haber realizado e invertido en la construcción las otras dos terceras partes (1).

(1) Ley general de Ferrocarriles de 3 de junio de 1855 (artículo 48).

Un año después se ampliaba la facultad de emisión hasta la mitad del capital social (1).

El año 1860 se reducía al 50 por 100 del capital suscrito la condición para poder emitir obligaciones (2), y se volvía a ampliar la facultad de emisión hasta el total del capital invertido, más la subvención recibida (3). Además, se autorizaba a las Empresas para adquirir nuevas líneas u otras obras, haciendo el pago en obligaciones (4).

A los dos años, otra nueva ampliación hasta el duplo del capital realizado y de la subvención, condicionándose a la reducción del tipo de interés al 3 por 100 (5).

Cuatro años más tarde, nueva ampliación, considerando el importe de los derechos de Aduna devengados por introducción del material ferroviario como subvención a los efectos de la emisión de obligaciones (6).

Al cabo de otros cinco años, otra ley autorizando para «emitir obligaciones al portador con las condiciones que estime convenientes» (7), es decir, que se les dejaba en completa libertad. Pero a los pocos días debió parecer a los gobernantes o a sus inspiradores que era ya correr demasiado, y otra nueva ley (8) volvía a dejar el régimen financiero de las Compañías en la forma en que estaban anteriormente a la ley de octubre de 1869. Y así continuaron hasta el año 1885, que definitivamente las dejaron en libertad para la emisión de obligaciones (9) y así siguen. ¡Cualquiera conoce ya la ley de 1855, que sirvió para la mayor parte de las concesiones.

Apoyadas las Empresas en tan imprevistas leyes, se entregaron a la explotación del crédito concedido, sin más freno que sus deseos, y llenaron los mercados bursátiles de valores hipotecarios, que en algunas ocasiones se cotizaban hasta algo menos de la mitad de su valor nominal.

Así pudo la Compañía del Norte, con un capital acciones de 245.000.000 pesetas emitir obligaciones hasta el año 1913 por un valor nominal de 1.532.709.125 pesetas, y así se explica que sólo desde el año 1900 hasta 1917 haya pagado al capitalismo ferroviario por el concepto de cargas financieras, intereses y amortizaciones de esas obligaciones 921.845.326 pesetas, que, unidas a las 90.816.000 que en igual período ha pagado por dividendos, suman pesetas 1.012.661.326, o sea 4,13 veces sus capital acciones. Y la deuda hipotecaria subsista casi toda.

Con poca diferencia esa es la gestión económico-financiera de las demás grandes Empresas, según se demuestra en los siguientes cuadros:

OBSERVACIONES		Hasta 29 julio del año 1913.		Según cotizaciones 31 diciembre 1917	
Valor nominal de las obligaciones emitidas.	Pesetas.	1.532.709.125	1.303.063.675	179.392.855	
Capital en acciones.	Pesetas.	245.000.000	298.071.850	45.500.000	
COMPANIAS		Norte.....	Madrid y Zaragoza y a Alicante.....	Andaluzes.....	

- (1) Ley de Constitución de Compañías de 11 de julio de 1856 (artículo 7.º).
- (2) Ley de 11 de julio de 1860 (artículo 1.º, párrafo segundo).
- (3) La misma ley (artículos 1.º y 2.º).
- (4) La misma ley (artículo 4.º).
- (5) Ley de 29 de enero de 1862 (artículo 2.º).
- (6) Ley de Presupuestos de 1866 (artículo 10).
- (7) Ley de Sociedades anónimas de 19 de octubre de 1869 (artículos 8.º y 9.º).
- (8) Ley de Quiebras de 12 de noviembre de 1869 (artículo 1.º).
- (9) Código de Comercio de 1.º de julio de 1855 (artículo 186).

Eso es intolerable

La paciencia, por no calificarlo de modo más duro, de que está dando pruebas el vecindario de Madrid, no tiene límites; aquí se tolera con mansedumbre inconcebible que nos roben, esta es la palabra, cuantos tienen algo que vender de lo que necesitamos para nuestro imprescindible consumo. Los csereros, tenderos, carboneros, verduleros, panaderos, todos los que viven de la venta de artículos de primera necesidad forman un Sindicato único, que no tiene otro fin que el de enriquecerse a costa de las privaciones y miseria del pueblo trabajador, que no sabemos hasta qué extremo va a llegar con su pasividad y cobardía.

Entre todos los que explotan el hambre del pueblo, se destacan vigorosamente los tahoneros, con la complicidad de las autoridades. Ya no era bastante que se les autorizara a vender kilos de pan con 2-0 gramos de ments, sino que de los 800 aun hay quien roba 125, sin que le lleven a la cárcel. Esto es intolerable; pero lo es mucho más

el que el pan del pobre, el panecillo que sirve a casi todos los obreros de tartera para llevar el almuerzo, se venda con un peso que no excede de 100 gramos. Así se explica que los tahoneros dediquen la mayor parte de la harina que el Gobierno les da al precio de tasa a fabricar panecillos, porque de vender el kilo a 66 céntimos en piezas grandes a venderlo a peseta, que es a como resulta vendiendo panecillos, obtienen un beneficio de 34 céntimos en kilo.

Y aun dirán esos industriales que es ruinoso el negocio que explotan!

Esto no puede seguir así, y si las autoridades no cortan de raíz el abuso que se viene cometiendo por los tahoneros tendremos que ponerle término los consumidores, pues no es posible permanecer de brazos cruzados ante el latrocinio de que somos víctimas.

El odioso virrey de Valencia

VALENCIA, 24.—Nuevamente ha hecho una de las suyas el gobernador que tienen la desgracia de padecer los valencianos.

Pagado al capitalismo ferroviario desde el año 1900 al 1917, ambos inclusive:

Equivalencia a su capital acciones.	Porcentaje.	Equivalencia a su capital acciones.	Porcentaje.
4,13		4,13	
1.012.661.326		1.012.661.326	
90.816.000		90.816.000	
131.630.406		131.630.406	
9.743.988		9.743.988	
921.845.926		921.845.926	
773.424.210		773.424.210	
131.926.832		131.926.832	

Nota. Datos tomados del libro del señor Cambó Elementos para el estudio del problema ferroviario en España.

Por las cifras expuestas se comprenderá cuán faltas de razón están las Compañías cuando nos dicen que los ferrocarriles son un mal negocio.

En ese mismo período de años los gastos de la explotación han oscilado alrededor de la mitad de los productos brutos—algunos años por bajo de la mitad—, y sólo el año 1917 subieron a las dos terceras partes. Este mismo año la Compañía del Norte no repartió dividendos a sus acciones y liquidó con un déficit de un millón de pesetas—fue el año de la gran huelga—; pero, en cambio, pagó a sus obligacionistas cerca de 60 millones, que fue el exceso habido entre los productos y los gastos de explotación.

Una industria que ordinariamente rinde una producción equivalente al 100 por 100 de sus gastos, ¿debe ser auxiliada? ¿Acaso ese exceso no es absorbido por el capital bajo una forma u otra? Y si precisamente la practicada por las Empresas concesionarias es la más ruinosa para el país, ¿ha de estar ésta siempre a merced de todas las artes legales, por inmorales que sean, para ser exprimido por todas las codicias?

Si las Empresas no hubiesen basado la economía de su industria en el préstamo hipotecario—no podemos creer que torpemente, sino deliberadamente—, los ferrocarriles habrían llenado su verdadera misión de impulsadores del progreso nacional. Y es que querer hacer grandes negocios con poco dinero sólo es posible de esta forma: a costa de quien trabaja y de quien paga.

De haber respetado la primitiva legislación, esto no se podría haber hecho, y únicamente la ignorancia o la complicidad de nuestros gobernantes han podido dar carácter legal a esta inmoralidad.

Y ahora mismo, cuando el alza general merma algo sus ganancias, se presentan perfectamente unidos, los impudicos, a pedir un nuevo sacrificio al país. ¿Como si éste no supiera ya que a cuenta de sus ferrocarriles se han empoderado de la riqueza creada con su esfuerzo y de una buena parte de la que ha de crear en el porvenir? He ahí el porqué de nuestra oposición a que se dé a las Empresas cualquier clase de auxilio y defendamos la urgencia de arrancar cuanto antes las líneas de su poder para entregarlas a una verdadera representación nacional.

Los empleados ferroviarios, técnicos y obreros, garantizarían su buen funcionamiento, y representaciones de la Agricultura, Industria y Comercio podrían ser auxiliares eficaces.

Tenemos la convicción de que se obtendrían grandes beneficios y que su desarrollo haría florecer la producción, que es la verdadera riqueza y la base más firme para asegurar un futuro de mayor bienestar.

Anibal Sánchez

Los Hitos, abril de 1920.

Nota. En la imposibilidad de poder transcribir en un artículo periodístico los textos de las leyes que citamos, nos vemos obligados a señalar solamente los datos necesarios para quien desee comprobarlos.

Constitución de Ayuntamientos

Otro alcalde socialista.

ZAMORA, 24.—También en San Agustín del Pozo ha recaído el nombramiento de alcalde en un socialista, el compañero Fortunato Morillo, y los camaradas Francisco Santiago y Eudaldo García fueron elegidos, respectivamente, primero y segundo tenientes de alcalde.—C.

Ateca es socialista.

ZARAGOZA, 24.—Nuestro Partido se ha empoderado del Municipio, obteniendo mayoría de concejales y ocupando todos los cargos importantes.

El compañero Ventura Ibáñez es alcalde; Romualdo Sánchez, primer teniente; Pablo Lezano, segundo; Blas Olivás, adjunto; Luis Pérez, interventor; Tomás Pérez, concejal.—C.

NOTAS SALMANTINAS

La huelga de los ferroviarios

Estado del conflicto.—Actitud de los compañeros.—Trifón no ha llegado.—Se habla de equipos militares.—Esto es indigno.—Ruego a la minoría parlamentaria socialista.

SALAMANCA, 23.—Necesariamente tengo que ocuparme con gran detenimiento y extensión del conflicto planteado por nuestros valientes compañeros los ferroviarios del Sindicato de Salamanca a la frontera portuguesa, que siempre dijeron y darán pruebas de ser honrados trabajadores y estar dispuestos a sacrificarse por defender los derechos de todos los explotados.

Estos compañeros, como todos los trabajadores, han venido sintiendo desde muy cerca las consecuencias del hambre, y sin demorar ni un solo momento se han lanzado a la lucha con honradez y justicia.

Estos con los mismos compañeros que se negaron a secundar aquel cobarde movimiento que hace algunas semanas plantearon las Compañías ferroviarias en complicidad con el Gobierno.

Esta actitud valiente y honrada de estos trabajadores mereció el aplauso sincero y entusiasta de toda la opinión sensata, y todos los consideramos como excelentes proletarios, que no necesitan confabulaciones con sus verdugos para que sean respetados sus sagrados derechos.

Y así lo han demostrado. Cuando el infame movimiento de los explotadores estaba ya fracasado los ferroviarios de este Sindicato han planteado la huelga. Se han lanzado a la lucha con gran entusiasmo porque la Compañía, irreductible, no ha aceptado sus justas demandas. El movimiento lo han planteado sin previo aviso, imitando el atropello que a la ley de Huelgas hicieron las Compañías y el Gobierno.

Ya han transcurrido cuatro días de paro absoluto, sin circular ni un solo tren, y los compañeros siguen más firmes que nunca en su actitud.

En las huelgas que aquí han ocurrido nunca se ha visto tanto entusiasmo como en la de estos ferroviarios.

Hay que ser sinceros y justos y decir ante todo la verdad. En esta huelga ferroviaria yo he tenido el gusto de hablar con los huelguistas, y a todos se les oye esta respuesta, que parece se la han aprendido de memoria: «Antes morir que capitular.» Esta es la actitud de estos obreros.

Hay que esperar en esta ciudad el compañero Trifón Gómez. Reinaba gran entusiasmo y ansiedad por su llegada, y en el momento en que escribo no ha venido.

Los compañeros de huelga me encargan haga constar desde estas columnas la necesidad de que este camarada venga a esta ciudad para que por sus ojos vea este puñado de hombres de la forma entusiasta como luchan.

El gobernador civil de esta provincia, Sr. Dacosta Ortega, tiene ya preparados los equipos militares para traicionar la causa de los trabajadores, que solicitan unas justísimas mejoras.

Estos propósitos del gobernador he hecho que aumente grandemente la indignación entre los huelguistas.

Esto es indigno, y hace demostrar bien palpablemente que el pasado movimiento fue una confabulación con el Gobierno, puesto que no empleó estas medidas y dejó que el tráfico se paralizara.

En nombre de los compañeros en huelga ruego a nuestra minoría parlamentaria interpele en el Congreso sobre este asunto.—Castro.

SALAMANCA, 24.—Ha terminado la huelga de ferroviarios de Salamanca a la frontera portuguesa.

Por correo envío detalles.—C.

DE TARRAGONA

Acercó de un Congreso provincial

TARRAGONA, 23.—Se ha celebrado en esta capital un Congreso provincial por los elementos sindicalistas.

Partidarios siempre de la verdad, y ante la información pública que de este acto se ha hecho, no podemos pasar en silencio las mentiras formuladas. En la información de referencia se dice que las fuerzas representadas ascienden a 45 000, doblando reduciéndose solamente a 12 000.

Aun así, en la imaginación de los que con tal de hacer grande la cosa no han reflexionado que esto más bien puede perjudicar a la organización que afirmarla para la defensa de sus intereses y reanimarla en las futuras luchas de mañana.

Sabemos de cierto que muchas credenciales han sido confeccionadas—preparadas en blanco—en la propia capital tarragonense. Asimismo sabemos también que ciertos Sindicatos elevaron el número de sus asociados en más de 1.200, porque así convenía inflar el bombo y dividir las fuerzas de los explotados.

Señores sindicalistas: Reflexionad que lo que estáis construyendo son castillos de naipes, y que lo que necesitamos son trabajadores son realidades, dentro y fuera de la organización, para no engañarnos a nosotros mismos. Confesad que no habéis organizado ninguna Sociedad, y que, siendo esto así, no tenéis en cuenta los sacrificios y penalidades por que han pasado los propios trabajadores, y esto es una desdicha, que ha de perjudicar vuestros propios intereses colectivos, si los sentís y alimentáis en pro de la causa que un día de los desheredados.

Lo único que se ha visto en nuestros trabajos, hasta ahora, es la ratificación del acuerdo de absorción, y de ahí lo noticio de todos esos equilibrios.

Contengámonos en que la unión de los trabajadores es la única e infalible panacea que ha de redimirnos para destruir a la burguesía y a los vividores del régimen capitalista, y que lo que ahora hacéis vosotros se trata visiblemente de una cruzada contra la unificación de fuerzas proletarias.

Marx dijo: «¡Proletarios de todos los países, uníos!» Y como todo se pretende cambiar, para no ser menos hay algún sindicalista que lo interpreta a su modo y dice: «¡Dormámonos antes que confesar el fracaso; la nobleza es un tópic; destruyamos siempre!»

Pero los obreros de esta provincia están a la mira...—C.

UN CICLÓN

NUEVA YORK, 22.—Los últimos telegramas de Memphis dicen que el ciclón que se levantó el sábado último en diferentes partes de los Estados de Alakama, Misissippi y Tennessee ha causado 150 muertos y considerables daños materiales.

Se organizan con urgencia expediciones de socorro.

Caillaux, condenado

Se desecha la petición del fiscal.

PARÍS, 22.—El Alto Tribunal de Justicia, que instruye el proceso Caillaux, ha desechado, por 213 votos contra 28, las conclusiones del ministerio público encaminadas a aplicar al Sr. Caillaux los artículos 77 y 79 del Código penal.

Acordó, en cambio, por 150 votos contra 97, la aplicación al procesado del artículo 78, si bien admitiéndose atenuantes por algunos votos de mayoría, o sea 128 contra 113.—C.

Lectura de la sentencia.

PARÍS, 22.—El Alto Tribunal volverá a reunirse mañana a las diez. Luego, a las dos de la tarde, se celebrará sesión pública para leer la sentencia.

Se dice que el Alto Tribunal, teniendo en cuenta las atenuantes del proceso, impondrá a Caillaux la pena de uno a cinco años de prisión.—C.

La última sesión pública.

PARÍS, 23.—Reunido el alto Tribunal en sesión pública, y presente el procesado, el presidente da lectura a un fallo, declarando inaplicables al caso de M. Caillaux los artículos 77 y 79 del Código penal, y aplicable el artículo 78, con admisión de atenuantes.

Seguidamente el fiscal general requiere la aplicación de una pena de prisión, quedando, además, sometido el procesado a la vigilancia de la policía.

El defensor, M. Demange, protesta contra la aplicación de dicho artículo, del que no se habló jamás, en todo el transcurso del proceso, ni por la acusación ni, en su consecuencia, por la defensa, la cual no pudo, por lo tanto, argumentar preventivamente en contra de la aplicación del mismo.

A preguntas de la presidencia, el señor Caillaux declara que no tiene nada que manifestar.

El alto Tribunal se reúne acto seguido en sesión secreta.

La sentencia.

PARÍS, 23.—Caillaux ha sido condenado a tres años de prisión, diez de interdicción de sus derechos políticos y cinco de residencia en el lugar que se le designará por el Gobierno, y al pago de las costas del proceso.

En la sesión secreta en que se acordó la sentencia los amigos de Caillaux pidieron que se le impusiera la pena de un año. Sus adversarios pidieron la de cinco. Demostró intervinio, solicitando determinadas concesiones.

Por 183 votos contra 48 y 10 abstenciones el Tribunal pronunció la pena de tres años de prisión.

La privación de derechos políticos fue votada por 130 votos contra 109.

El destierro se acordó por unanimidad. También por unanimidad se denegó el derecho a acogerse a las leyes de Sobresesamiento.—C.

Los estrenos

EN EL ESPAÑOL

Muy lisonjero éxito obtuvo anoche el novel autor dramático Joaquín Dicenta (hijo) con el estreno de su obra *Gente de honor*.

Por ser muy humano, tal vez demasiado, el asunto ofrece muy poca novedad, y a no estar empujado de pensamientos de pura rebeldía, que fulguraban recordando la estirpe literaria del insigne Dicenta, encontraríamos en *Gente de honor* ciertos lunares que provienen de la semejanza de tipos y aun escenas de otras producciones literarias de notables autores.

Pero por cima de todo se destaca ya la personalidad, vigorosamente acusada de quien ha heredado muy estimables cualidades literarias y sabe emocionar y enardecer a los públicos flagelando convencionalismos y prejuicios sociales, que en la nueva Humanidad desaparecen purificados por el fuego de la rebeldía precursora de una Humanidad enamorada de la vida y de la belleza.

Al buen éxito de la obra contribuyeron los señores Echaide y Gómez de la Vega y las señoritas Morla y Vila, distinguiéndose en un papel de criado viejo el Sr. Basera.

En conjunto se notaron titubeos que sin duda obedecen a la falta de ensayos.

Los calurosos aplausos del público consagraron el éxito rotundo que alcanzó anoche el joven Dicenta.

En cuarta plana, originales de interés.

Nuestro extraordinario del Primero de Mayo

Número interesantísimo y de palpitante actualidad.

Ocho grandes páginas.

Trabajos inéditos de los mejores escritores socialistas de España y del exterior.

Caricaturas y grabados.

15 céntimos ejemplar.

A LOS PAQUETEROS, 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

Háganse los pedidos inmediatamente.

SUCESO EN UN TREN

El marqués de Valderrey hiere gravemente a un viajero.

Ayer por la tarde se tuvo noticia en Madrid de un suceso ocurrido en la madrugada pasada entre las estaciones de Morera y Puertollano.

Parece ser que a cosa de las dos penetró en un departamento de primera un individuo que, aprovechando el sueño de uno de los viajeros, logró registrarlo, despojándolo de la cartera.

Iba a marcharse el ladrón, cuando dos señoras que viajaban en el mismo departamento comenzaron a dar voces en demanda de socorro.

Un viajero apellidado Rubio, que ocupaba un departamento inmediato, salió apresuradamente al pasillo del vagón y se dirigió a otro departamento en que iba durmiendo un amigo suyo.

Como la puerta de este departamento hallábase cerrada por dentro, el Sr. Rubio hubo de forcejear para lograr abrirlo.

Alarmado también por los gritos y el estrépito inusitado a aquella hora, el marqués de Valderrey había salido de otro departamento empujando una browning, y al ver forcejear en la puerta al Sr. Rubio, creyendo haber sorprendido al ladrón, disparó sobre él.

El Sr. Rubio, herido, desplomóse violentamente junto a un capitán de artillería, que también, arma en mano, se dispuso a dispararle.

El Sr. Rubio había recibido un balazo, con orificio de entrada por la región abdominal derecha y de salida por la región glútea, sin hemorragia externa.

Habiábase muy debilitado y hubo de hacerse tomar unas copas de coñac, que lo graron su reacción.

Se hizo funcionar el timbre de alarma y se detuvo el tren, acudiendo el maquinista al coche en que se había desarrollado el suceso.

Al llegar a Ciudad Real, el Sr. Rubio fué trasladado a su domicilio, donde quedó acompañado por el marqués de Valderrey.

La huelga de Peñarroya

El Sindicato minero metalúrgico, a los trabajadores en general y a los profesionales en particular.

PUEBLONUEVO, 23.—Estimados compañeros: Hace veintitantos días que estamos en formidable lucha contra despiertas e inhumanas Empresas que carecen de toda noción de sentimientos nobles.

En esta cruenta lucha, modelo de cordura y senesatez por parte de los obreros, se observa un preconcebido plan en nuestros enemigos de continuar la lucha hasta que, extinguidas nuestras fuerzas, volvamos reducidos al trabajo.

No otra cosa significa el hecho de que reconozcan los mismos patronos lo modestas y justas que son nuestras demandas, y aleguen sistemáticamente que no están en condiciones de hacer concesiones.

Si pensamos de manifiesto que se trata de la Compañía de Peñarroya, la más rica quizá de España, podréis deducir que carece de fundamento su negativa.

Sólo se trata de destruir la organización, y para ello están en conjunción siniestra todos los elementos burgueses y hasta las autoridades, por su pasividad en esta contienda.

A pesar de los grandes obstáculos con que tropezamos, no por eso decae el ánimo de los huelguistas, sino que, persuadidos de lo duro de la lucha, se disponen a resistir hasta vencer en la pelea.

Para ello sólo esperamos la ayuda de nuestros hermanos.

Vosotros, mineros asturianos, que acabáis de sostener épica lucha y lograsteis triunfar, sabemos que pondréis los ojos en nuestra huelga y no consentiréis que volvámos derrotados al trabajo.

Vosotros, mineros de Bilbao, que sin lucha acabáis de obtener un triunfo, tenemos la seguridad que pensaréis en las 14 000 familias de los huelguistas.

Vosotros, mineros de León y Palencia, no olvidaréis que nuestro triunfo es el vuestro.

Y, en general, mineros y metalúrgicos de toda España, acudid con toda urgencia a practicar la solidaridad.

Nosotros tenemos en innumeras unas diez mil pesetas, que estamos dispuestos a enajenar; pero en estos momentos depreciamos muchísimo, por lo cual estimamos más conveniente que si los Sindicatos nos hacen empréstitos, terminada la huelga haríamos la venta para hacer efectivas cuantas cantidades nos envíen.

Si contamos con ayuda el triunfo es seguro.

Terminamos manifestando que nuestras peticiones son de 1,50, 1,25 y 1 peseta, según categorías.

Así, pues, compañeros, nuestra bandera está enhiesta; esperamos no permitiréis que nos obliguen a doblegarla y si que tromole el día del triunfo en lo alto de nuestros edificios sociales.

Nuestro entusiasmo es grande; sólo precisamos que pongáis en práctica la gran palabra solidaridad.

Trabajadores: ¡Viva la emancipación humana! ¡Viva la huelga de Peñarroya—El Comité.

CONTINUA LA CIUDADANA

La impertinencia de dos "pollos"

Los pollos de la Ciudadana siguen impertinentes en su papel de metomentodo y provocando conflictos de orden público, si que haya autoridad capaz de castigar debidamente sus impertinencias. El hecho de que vamos a dar cuenta es una nueva demostración de que esos niños están protegidos y amparados, contra toda ley, por personas elevadas que ostentan mando.

En una tahona se había formado la célula *cola de mujeres* en espera de poder lograr el pan indispensable para su alimentación. Nada ocurría en aquellos momentos, ni en días anteriores, pues ya es sabida la mansedumbre con que el pueblo tolera estos abusos del suministro del pan.

Y cuando estaba a punto de salir la hornada e iba a comenzar la distribución de panecillos, se presentaron dos pollos en la puerta de la indicada tahona, produciéndose una pequeña protesta entre las mujeres que esperaban, porque suponían que aquellos dos sujetos trataban de adquirir pan sin sujetarse al turno obligado de los colistas.

Y como los dos jóvenes penetraron en la tahona, el dueño les preguntó qué deseaban, y entonces manifestaron, llenos de ridícula seriedad, que iban allí, como individuos de la Unión Ciudadana, a mantener el orden y evitar cuestiones de orden público.

El tahonero les invitó cortésmente a que se retiraran, pues nadie había solicitado un concurso ni éste hacía ninguna falta, ya que el orden era completo.

Los pollos insistieron, y el tahonero también, y como los ciudadanos no quisieran retirarse el dueño del establecimiento hubo de decir terminantemente:

—Aquí hay cuatro guardias para mantener el orden, si éste se perturbara, y como yo estimo que la presencia de ustedes es una provocación, si no se retiran inmediatamente cerraré el establecimiento y no se reparte el pan.

La actitud digna del tahonero obligó a los pollos impertinentes a retirarse entre la natural rechifla de cuantos presenciaron el incidente.

Las Juventudes Socialistas

En la imposibilidad de seguir publicando íntegramente las cartas que recibimos de las Juventudes Socialistas acerca del asunto surgido dentro de su Federación, nos limitamos a dar los nombres de las nuevas entidades que nos han remitido cartas.

Protestan contra la campaña de RENOVACIÓN y la actitud de los miembros del Comité nacional de su Federación las Juventudes de Puñoblanco del Terrible (Córdoba), Valencia, Oñit (Alicante) La Línea, El Ferrol, Cañete la Real, Don Benito y Los Santos (Badajoz).

QUEJA RAZONABLE

Desahucios colectivos de inquilinos.

Recibimos una comunicación, suscrita por los inquilinos de las casas números 30 y 32 de la calle de Tudescos, lamentándose de la situación apuradísima que les ha creado la amenaza de desahucio con que se les comina para que en el plazo de cinco días desalcjen sus modestas viviendas.

Fundamento aducen nuestros comunicantes que les es imposible en tan penoso plazo hallar habitaciones donde acogerse, y solicitan que se atienda su deseo para concederles una prórroga que impida se vean en el triste caso de ser arrojados sus modestos ajueres a la vía pública, lo cual constituiría un grave conflicto y un espectáculo impropio de una ciudad y en pugna con los sentimientos de fraternidad social.

Esperamos sean atendidas estas razones, dando a los inquilinos amenazados la prórroga que solicitan.

LA POLÍTICA

La proposición de los socialistas.

Cuando todo el mundo político se entretiene en calcular lo que va a pasar en la cámara regia y en sus alrededores así que la crisis sea planteada, los diputados socialistas, que, naturalmente, no intervendrán en esas combinaciones lamentables, presentan una proposición incidental, en la que puede advertirse una formidable preocupación por la situación del país y un ferviente deseo de que sean resueltos problemas esenciales para su vida.

Con efecto, es una vergüenza que se mantengan suspendidas las garantías constitucionales, permitiendo de este modo a los caciques y a sus amigos cometer cuantas arbitrariedades les conviene, con un evidente desprecio de leyes y derechos.

Es también necesario que los jefes de grupos, entretenidos en cabildos tenebrosos, digan al país qué género de medidas piensan adoptar, si llegan al Poder, en orden a subsistencias y legislación social.

Los problemas de subsistencias y los de carácter social son los centrales, los que interesan al pueblo español, que no se ocupa de los cabildos políticos de estos días mas que para confundir a todos los en ellos comprendidos en una intensa repulsa.

En este ambiente de feria y chaleño, que es hoy la característica de la política española, sólo un Partido, el Socialista, denuncia las inquietudes y traduce las impacientes dolencias de las masas españolas. No nos parece superfluo hacerlo constar.

La Comisión mixta.

La Comisión mixta continúa reuniéndose en el Senado.

En la sesión de esta tarde se dará lectura al dictamen de la Comisión mixta, que quedará sobre la Mesa para votarlo el lunes; seguidamente se reunirá el Senado en sesión secreta para ultimar el asunto de la franquicia postal.

La franquicia postal y las dietas.

Los periódicos de la derecha combaten, aunque de modo vergonzante, el acuerdo de indemnizar a los diputados con 500 pesetas mensuales, por la supresión de la franquicia postal. Y ello, según dicen, porque en esta indemnización de hecho está aceptado el principio de la retribución al diputado.

A nuestro juicio las dietas a los diputados son de una indiscutible justicia, y a ello hay que ir, no sólo en el Parlamento, sino en todas las Corporaciones, en las que van entrando, en mayor número cada vez, hombres aptos, pero de escaso peculio, cuyo sostenimiento significa, para los organismos que los nombran, una carga insuperable.

Afortunadamente, va siendo venida la oposición de los elementos conservadores, y las dietas a los diputados serán pagadas, como lo son, por lo demás, todas las gentes que en todos los países tienen cargos de esa índole.

Los maestros sin escuela.

El Comité ejecutivo de la Unión general de maestros sin escuela nos comunica que ayer visitó al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de la protesta escrita contra las anunciadas oposiciones a ingreso en el Magisterio primario, que fué acordada en la asamblea extraordinaria que han celebrado últimamente en la Escuela Normal Central de Maestros.

Al mismo tiempo le expresaron su satisfacción por el reciente real decreto autorizando la habilitación de maestros provisionales, para evitar que continúen cerradas un gran número de escuelas públicas, y la real orden complementaria para acelerar la provisión rápida de las mismas.

Con lo que de ningún modo están conformes es con que se autorice el nombramiento de personal ajeno a la profesión para suplir la supuesta falta de maestros titulados.

La tragedia de Moreda

Fallece un herido.—Comentarios.—Buena acogida.—Protesta.

MOREDA, 24.—Ha fallecido el obrero Laureano Martínez, a consecuencia de las heridas que le produjeron los «amarillos» el día 11 del corriente, entre los que figuraba el secretario general Vicente Madera, acompañado del sargento Botón, un guardia y del paisano José Cuetos.

El entierro fué una verdadera manifestación de protesta contra los causantes de tanta víctima.

Se hacen muchos comentarios alrededor de estos sucesos y, sobre todo, por la libertad con que andan por la calle los autores de tantas muertes, y, en cambio, se hallan en la cárcel dos compañeros afiliados al Sindicato minero, mientras de público se dice que se están preparando los papeles para embarcar Vicente Madera y algunos otros. Esto lo acogemos a título de rumor.

El juez militar, comandante Sr. Arias, lleva con gran actividad la incoación del sumario, oyendo en audiencia a cuantos aportan datos para el mayor esclarecimiento de los hechos, y creemos que en esta ocasión se hará justicia, que es lo que deseamos los trabajadores.

Entre los obreros de Comillas y del resto del Concejo ha tenido buena acogida la iniciativa de las organizaciones de Mieres de venir en manifestación a Moreda para depositar flores y coronas en las tumbas de los que escumbieron inmolados al Dios capital y por el capricho de sangre obrera que algunas hienas capitalistas tienen.

Este acto tendrá gran resonancia y servirá para demostrar que en la lucha en contra del patrono, como en estos trances dolorosos, los trabajadores de Aller no estamos solos.

Por nuestra parte, alentamos a los camaradas de Mieres para que pongan en práctica dicha idea.

Para su publicación se me ha remitido la siguiente protesta:

«La Sociedad recreativa de Caborana, en vista de los asesinatos cometidos con los trabajadores en la tarde del 11 del corriente en Moreda, y como los que la integran pertenecen a dicha clase obrera, protesta contra dichos atropellos y suspenden, hasta nuevo aviso, en señal de duelo, los bailes que dicha Sociedad celebra todos los domingos.»—Vega.

TURÓN.—La Agrupación Socialista, en asamblea general ordinaria, acordó mandar un telegrama al presidente del Consejo de ministros, protestando contra los sucesos ocurridos en Moreda, en que se asesinó a pacíficos obreros indefensos. Acordó también hacerlo constar en la prensa diaria para que se depuren los hechos y se obre con estricta justicia con los responsables de tan trágica matanza.—C.

SANTA LUCÍA.—La Agrupación Socialista ha enviado al presidente del Consejo un telegrama protestando enérgicamente contra los sucesos que ocurrieron en el Valle de Aller (Moreda), a consecuencia de los cuales fueron muertos y heridos gran número de compañeros nuestros.

Protestamos asimismo del proceso y detención de Llaneza, Calleja y otros, y pedimos la destitución del gobernador civil.—C.

Huelga general en Alsacia y Lorena

PARÍS, 22.—Como no se ha llegado a una inteligencia entre los obreros metalúrgicos y los patronos, ha sido proclamada la huelga general en Alsacia y Lorena.

En Estrasburgo el paro es completo. La población está a oscuras. En Metz el trabajo es normal; únicamente huelgan los impresores.

En Sarreguemines la situación es igual. En Mulhouse el paro es completo; no circulan los trenes.

Los servicios de Correos y Telégrafos funcionan, pero muy restringidos.—C.

Nada menos que un infante

Se indica a Caserta para capitán general de Cataluña.

BARCELONA, 23.—Nuevamente vivió a hablarse de que será sustituido el general Weyler en su cargo de capitán general de Cataluña, suponiéndose que se encargará de la Capitanía el infante D. Carlos, a cuyo viaje se da el carácter de presentación oficial.

Se dice también que después se verificará el viaje del jefe del Estado.

Lectura de poesías

Organizada por el Grupo de estudiantes socialistas, dará una lectura de poesías el ilustre poeta D. Manuel Machado, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el domingo, 25 de los corrientes, a las seis de la tarde. Se encarece la asistencia a los afiliados al Partido.

La entrada será pública.

Por los rebeldes de antaño

SANTANDER, 23.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento fué colocada ayer una placa de mármol negro, en la que, en letras doradas, se lee la siguiente inscripción:

«El excelentísimo Ayuntamiento, a los heroicos defensores de las libertades castellanas, cuyos jefes, D. Juan Padilla, don Juan Bravo y D. Francisco Maldonado, murieron decapitados en Villalar el 24 de abril de 1521.»

Burlando el servicio militar

Se hacen acusaciones gravísimas contra una Comisión mixta de reclutamiento.

ALMERÍA, 24.—Ha transcurrido más de medio año desde que, suscrita por un jefe retirado, del ejército, se formuló ante el ministro de la Gobernación una denuncia formal y documentada conteniendo gravísimas acusaciones contra ciertos individuos de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, que mediante la entrega de cantidades equivalentes al importe de la cuota militar resuelven los expedientes de los mozos que se acogen a estas irregularidades declarándose excluidos del servicio de las armas mediante la simulación de defectos físicos e incapacidades acerca de las cuales existen dudas serias en cuanto a su absoluta justificación.

El denunciante de estas inmundidades, que son del dominio público en Almería, constituyendo un formidable escándalo, solicitaba del ministro que se nombrase la comisión regia a que alude el artículo 154 de la ley del Servicio militar obligatorio, a fin de esclarecer las responsabilidades que se deducen de las denuncias formuladas, que su autor está dispuesto a sostener citando casos concretos ante dicha comisión especial si se acordara su nombramiento.

Hasta ahora parece que nada se ha resuelto por el ministro de la Gobernación, y esto da motivo a que la maiciosa esporga que los culpables de estos hechos escandalosos cuentan con tal influencia política que los garantiza su impunidad para persistir en la comisión de actos que tienen todos los caracteres de verdaderos delitos.

Ante el silencio de los que tienen el deber de examinar atentamente estas denuncias para depurar lo que en ellas haya de exacto, imponiendo las sanciones que procedan, se teme que la lenidad ministerial ampare con su indiferencia lo que constituye un motivo de justificado disgusto entre las familias de recursos humildes, que ven con la consiguiente indignación como se facilita el incumplimiento de los deberes militares a quienes cuentan con unos miles de pesetas para concertar tratos ilícitos con gente de dudosa solvencia moral.—C.

NOTAS MUNICIPALES

Nuestro correligionario Manuel Cordero ha recogido el siguiente pan frito de peso, en los establecimientos que se expresan del distrito de la Inclusa:

Carabanchel Bajo: Magdalena, 2, tahona; 100 kilos de pan con la falta de 200 a 230 gramos en kilo.

«Campiña Trigüera», tahona, 13 kilos con la falta de 200 a 230 gramos en kilo.

Ribera de Curtidores, 13, despacho, dos kilos de pan con la falta de 200 gramos en kilo, 11 centados de la calle del Rosario, 19.

Torrejón de Ardoz: Francisco del Campo, 90 kilos de pan con la falta de 25 a 45 gramos en kilo.

Mesón de Paredes, 46, despacho; 32 kilos de pan con la falta de 50 a 90 gramos en kilo, procedentes de la Panificación Madrileña.

Encarnación, 15, despacho; 5 kilos de pan frito de cocción; se mandó uno al Laboratorio municipal para su análisis, procedente de la tahona Cava Alta, 23.

Mesón de Paredes, 46, despacho; 18 kilos de pan, falta de 50 a 90 gramos en kilo, procedentes de la Compañía Madrileña de Panificación.

Cabestreros, 18, despacho; una libreta se mandó al Laboratorio para su análisis por falta de cocción, procedente de la tahona de la calle de Santa Ana, 27.

Empleados, 2, despacho; 3 kilos de pan con la falta de 50 gramos en kilo, procedentes de la tahona de la calle de Santa Ana, 27.

También ha intervenido pesos y pesas faltas en los siguientes establecimientos:

Rula, 18, carnicería; un peso con 15 gramos de desnivel.

Mesón de Paredes, 34, comestibles; una pesa de medio kilo con la falta de 35 gramos; una de kilo, con la de 105; otra de kilo, con la de 95; otra de medio kilo, con la de 50; otra de dos kilos, con la de 230; otra de dos kilos, con la de 15.

Encarnación, 12, casquería; un peso con 25 gramos de desnivel.

Plaza de Nicolás Salmerón, puesto de verduras; una pesa de kilo con 25 gramos de falta.

Plaza de Nicolás Salmerón, verdura y frutas; una pesa de kilo con 10 gramos de falta.

Toledo, esquina a San Millán, puesto de verduras; una pesa de medio kilo con 20 gramos, otra de medio kilo con 20 gramos y otra de kilo con el plomo desprendido.

Toledo, frente al número 55, puesto; un peso con 15 gramos de desnivel.

Esgima, 12, verdulería; una pieza de un kilo, con la falta de 10 gramos.

Embajadores, frente al número 18, puesto de verduras, un peso con 10 gramos de desnivel.

Asimismo ha denunciado a los despachos de leche que seguidamente se expresan, por vender leche aguada:

Francisco Campuzano, Encarnación, 21; ocho litros al 25 por 100.

Ricardo del Pozo, Glorieta de la Puerta de Toledo, 2; 11 litros al 20 por 100.

Saturino García, Santa María, 39; dos litros al 25 por 100.

Ricardo Freto, Ave María, 47; 12 litros al 25 por 100.

Jesús Linares, Embajadores, 66; dos litros al 30 por 100.

Alejo Bravo, Santa María, 19; dos litros al 25 por 100.

Bernardo Pascual, Magdalena, 7; cuatro litros al 20 por 100.

Concisa Diego, Lope de Vega, 12; cuatro litros al 25 por 100.

Bautista García, Doctor Esquerdo, 17; ocho litros al 20 por 100.

Marcelino Marto, Plaza del Progreso, 20; dos litros al 20 por 100.

Jesús Pérez, Bastero, 9; cuatro litros al 30 por 100.

ACTOS CIVILES

Hoy ha fallecido en Madrid Serafín Prieto, conocido vendedor de periódicos radicales y que alcanzó gran popularidad por su forma de vocar por las calles *El Conserro*.

El entierro se verificará mañana, domingo, a las dos y media de la tarde, partiendo la comitiva de la calle de Oviado, 6 (Cuatro Caminos), hasta el Cementerio civil.

Damos nuestro pésame a su hijo Bernardo y demás familia.

Petición de solidaridad

VALLADOLID, 24.—Los compañeros de la cuenca minera de Cabárceno (Santander) han abierto una suscripción permanente para socorrer a los huelguistas de Villalón, que luchan contra la burguesía de aquel pueblo desde hace un mes.

Las Sociedades obreras y socialistas de España deben acudir en auxilio de estos campesinos remitiendo donativos a nombre de Domingo González, presidente de la Casa de Trabajadores de Villalón (Valladolid).—C.

La acción obrera en Madrid

HUELGA DE «LA FORTUNA» Nueva conferencia.

Ancóche recibió la Comisión del Sindicato un recado urgente del gobernador para que se entrevistase con él nuevamente.

A esta entrevista asistió el concejal socialista Manuel Cordero, invitado por la Comisión y como consecuencia del ruego que le hizo el alcalde en la reunión de tenientes de alcalde, y de la que damos cuenta en esta misma sección.

La Comisión obrera insistió ante el gobernador en que la solución del conflicto de «La Fortuna» estriba en la admisión de los obreros despedidos y en el aumento de jornales pedido, que por cierto, dadas las actuales circunstancias, es modesto.

Cordero informó al gobernador en los varios aspectos que presenta la huelga de «La Fortuna» y sus derivaciones y la falta de harinas en Madrid.

Como el marqués de Griñalba estaba, sin duda, enterado de la actitud sostenida por Cordero en la reunión de tenientes de alcalde respecto del repeso del pan, quiso convencerle de que en las actuales circunstancias debía suspenderlo, porque ello agravaría el conflicto.

Cordero manifestó que el pan que decomisara lo repartiría equitativamente.

La conferencia terminó pidiendo el gobernador a los obreros que suspendiesen toda determinación hasta conocer el resultado de la reunión que más tarde se había de celebrar en Gobernación.

A esta reunión asistieron el director general de Seguridad, el inspector general, Sr. Ródenas; el alcalde, el ministro y el subsecretario de Gobernación, el gobernador, el gerente de «La Fortuna» y el presidente de la Sociedad de esta fábrica, don Francisco del Hoyo.

Los tenientes de alcalde.

Después de la sesión del Ayuntamiento se reunieron los tenientes de alcalde para tratar de la huelga de «La Fortuna» y sus posibles consecuencias.

El alcalde rogó al concejal socialista Manuel Cordero interpusiera su influencia y conocimiento del asunto cerca de los obreros.

Manuel Cordero, según nuestros informes, contestó al alcalde que los obreros no podían ceder más de lo que han cedido.

Agregó que el alcalde puede influir, puesto que más bien los términos del conflicto están planteados en una cuestión de amor propio e intrínseca del gerente de «La Fortuna», que se niega a admitir a los obreros despedidos.

De la reunión no salió nada práctico, pues los tenientes de alcalde quedaron en libertad para que «discretamente» hagan lo que puedan.

Cordero cumplió más tarde el ruego del alcalde, poniéndose al habla con la Comisión del Sindicato, acompañándole después, invitado por los obreros, a la conferencia celebrada con el gobernador.

Reunión de los huelguistas.

En el salón teatro se reunieron ayer los obreros en huelga, con objeto de pasar lista y de conocer el curso del conflicto.

Los compañeros Graña y Henchs dieron cuenta de las gestiones que viene realizando la Comisión del Sindicato de las Artes blancas, siendo aprobadas.

Al dar cuenta de que la Comisión rechazó la propuesta del gobernador para que fuese a visitar al ministro, el público lo acogió con aplausos y diciendo que no celebran ya más conferencias con nadie.

Hicieron resaltar una vez más que el movimiento general del Sindicato tiene dos aspectos: uno, el de solidaridad, y otro, el de protesta contra las autoridades, que con su parcialidad han envenenado el pleito.

Un manifiesto.

«En vísperas de un grave conflicto para el pueblo de Madrid, estamos obligados a justificar nuestra actitud para que la opinión juzgue y califique como le parezca a los que con una despropensión tremenda nos lanzan a un paro, cuyas consecuencias no sabemos cuáles serán.»

Los obreros de la fábrica de galletas «La Fortuna» tenían un contrato de trabajo firmado por el patrono, y cuyo contrato fué falsificado; no conformes con esto, empezaron a admitir obreros no asociados; cuando éstos llegaban al número de catorce fué llamada la atención del gerente de la fábrica, el cual contestó metiendo la guardia civil y desalojando el local violentamente.

Plantado el conflicto, las autoridades, a las órdenes del señor director general de Seguridad, secundadas por los elementos perturbadores de la Unión Ciudadana, se dedicaron a reclutar esquirols, coaccionando a los que se negaban y llegando a obligar a entrar en la fábrica a las aisladas de las Trinitarias. Han apaleado bárbaramente a mujeres, han disparado contra ellas, no produciendo víctimas por una verdadera casualidad, y cuando nosotros conferenciamos con el gobernador, dándole facultades para tratar, el director general de Seguridad, inspirado por el ministro de la Gobernación, dificultaba todo arreglo.

El conflicto de «La Fortuna» se hubiera solucionado a los tres días; pero el gerente de esta fábrica es maurista. Los accionistas de «La Fortuna» son tenderos; ya se sabe el espíritu mezquino de esta clase de gente. Están inspirados por los que deberían mantenerse imparciales y han procurado por todos los medios que llegemos a la huelga.

El Gobierno, por su ineptitud, ha dado lugar a que los trigos y las harinas hayan llegado a unos precios fabulosos; por no saber resolver nada a derechas sigue pagando el aumento de los jornales y el aumento de las harinas; están en un atolladero, del que no saben salir. Desean que vayamos al movimiento, en la creencia de que solucionarán esto en perjuicio del pueblo y de nosotros.

Están equivocados; a la huelga vamos pidiendo que se solucione en justicia el conflicto de «La Fortuna», en protesta contra las autoridades por la parcialidad claramente demostrada en este asunto, y por la intromisión en los conflictos sociales de los «pollos» de la Unión Ciudadana en complicidad con el Gobierno.

Sabemos lo grave de nuestra determinación; no queremos llegar; hemos dado soluciones que nuestras Asambleas seguramente hubieran rechazado; tenemos la seguridad que si hubieran dado facultades al gobernador civil, esto se hubiera solucionado. Al no ser así, al provocarnos con soluciones inaceptables, no tenemos más remedio que comparecernos como hombres; lo sentimos por el pueblo de Madrid, que va a sufrir las consecuencias. Sepa este que no admitiremos como solución el aumento del precio del pan. Vamos a protestar contra unas autoridades que han obrado mal, pero no a solucionarlas que han obrado mal, pero no a solucionarlas que son los culpables.—La Comisión»

Convocatoria.

El Sindicato de obreros de las Artes blancas convoca a todos los afiliados a una asamblea magna, que se celebrará el lunes, 26 del corriente, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para dar cuenta del estado del conflicto de «La Fortuna» y tomar resoluciones sobre este extremo.

Dada la importancia del asunto, recomendamos la asistencia de todos los obreros del ramo.—La Comisión.

Nota.—Caso de que la autoridad no permita la celebración de esta asamblea, sea este hecho la declaración de huelga general, no volviendo nadie al trabajo hasta que se celebre nueva reunión.

«La Comisión»

El Sindicato de obreros de las Artes blancas convoca a todos los afiliados a una asamblea magna, que se celebrará el lunes, 26 del corriente, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para dar cuenta del estado del conflicto de «La Fortuna» y tomar resoluciones sobre este extremo.

Dada la importancia del asunto, recomendamos la asistencia de todos los obreros del ramo.—La Comisión.

Nota.—Caso de que la autoridad no permita la celebración de esta asamblea, sea este hecho la declaración de huelga general, no volviendo nadie al trabajo hasta que se celebre nueva reunión.

CONVOCATORIAS

Cooperativa de casas baratas.—Jira inaugural de 31 casas.

Para conmemorar el V aniversario de la fundación de esta Cooperativa, el domingo próximo, día 25, se celebrará la inauguración de las primeras 31 casas construidas al fiscal de la calle de López de Hoyos (frente al jardín de «La Rosa»), verificándose en el mismo lugar una jira a las cuatro de la tarde.

En este acto también se procederá al sorteo de la casa número 3 entre los que reglamentariamente les corresponda.

A las cigarrereras de Madrid.

La Sociedad de obreros de la Fábrica de Tabacos, a requerimiento de un buen número de operarias de diversos talleres, acordó en su última reunión de federados convocar a una asamblea de propaganda societaria, que se verificará pasado mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, en la calle de Valencia, número 5.

En este acto se tratará de marcar la orientación a seguir por todos para conseguir las mejoras que las cigarrereras necesitan, y tomarán parte, haciendo uso de la palabra, varios compañeros de Madrid, una cigarrerera de Logroño y el compañero Chacón, presidente de la Federación Tabaquera, que se halla en Madrid con motivo de varias razones.

A los socialistas y simpatizantes del distrito de Palacio.

Se convoca a todos los socialistas y simpatizantes del distrito de Palacio a una asamblea para la constitución del Grupo Socialista en este distrito, que se celebrará el próximo martes, 27 del corriente, a las nueve de la noche, en las Escuelas laicas, calle de Calvo Asensio, número 16.

«Salud y Cultura».

Esta Sociedad se reunirá mañana, domingo, a las ocho y media de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las tres de la tarde, Tejeros.

En el salón pequeño: A las diez de la mañana, Sindicato de la aguja; a las tres de la tarde, Unión gorrera; a las nueve de la noche, Ramo de Juguetería.

«ESPAÑA»

El semanario *España* publica en su número de hoy un interesante trabajo: «En vísperas de la crisis: Una política exasperante», y otros originales de Gabriel Alomar, Marcelino Domingo, Luis G. Bilbao, A. Hernández Catá, Alvarez del Vayo, Pedro Salinas, *Criollo*, Rafael Sánchez Ocaña, etc. Crónica internacional, Vida literaria: «Goethe el Grande», por A. Suárez, y las Secciones de costumbre.

Mitin en Don Benito

DON BENITO, 24.—En el salón de la escuela racionalista, y ante un numeroso público, se celebró un grandioso mitin, en el que tomaron parte los compañeros Ventura Loza y Cecilio Gallego.

Ambos oradores rebatieron las afirmaciones que, hacia un momento, también en un acto público, celebrado por la escuela del Avemaría, había expuesto el ex diputado a Cortes D. Luis Hermida.

Nuestros compañeros, ante el público que había oído al Sr. Hermida, dijeron que era tarde para que los católicos y sus secuaces, con ideas que no sienten, vengan a engañar a los trabajadores, habiéndoles de paz y de armonía entre el capitalista y el trabajador, cuando su espíritu está de ello tan distante como el sol de la tierra.—Juan Cerrato.

ECOS DE ASTURIAS

En el Ayuntamiento de Siero. Carbayín, 23.—Se constituyó el Ayuntamiento el día 1.º de abril, con la mayoría de concejales conservadores, mauristas, etcétera.

La candidatura socialista sólo adquirió dos representantes, que, a pesar de abstenerse en absoluto de votar ningún cargo, le fué confiada la cuarta Tenencia de alcalde a nuestro amigo Manuel Canto.

En la sesión del día 13, y propuesto por nuestros compañeros, fué suspendida la sesión en señal de duelo por la tragedia de Moreda.

Los reaccionarios se abstuvieron de que se mandara un telegrama de protesta al ministro pidiendo responsabilidades a los culpables, alegando que aun no se sabía quiénes eran; pero nuestros amigos, dando pruebas de imparcialidad y de justicia, dijeron que debiera pedirse responsabilidades, fuesen quienes fueran.

Se dejó hasta la próxima sesión, que a buen seguro no se acordará, porque ya se sabe quiénes son.

Un mitin en La Llovera. — Final de la huelga.

CARBAYÍN, 23.—Organizado por la Sección del Sindicato y Agrupación Socialista de este pueblo se ha celebrado un mitin de propaganda, protestando a la vez contra la elevación de tarifas ferroviarias y carestía de las subvenciones.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Higinio Cange, de Carbayín, y Domingo Alonso y Lázaro García, de Sama.

Todos desarrollaron admirablemente el tema de la convocatoria, por lo que recibieron muchos aplausos.

Es el primer acto de propaganda que por esos pueblos se celebra, que sirvió a la vez para inaugurar la bandera del Sindicato.

Adelante, compañeros de La Llovera! Adelante con vuestra obra, aplaudida por todos, que anhelaos un mundo mejor.

Han vuelto al trabajo todos los mineros después de quince días de huelga, en la que conquistaron el 40 por 100, a percibir desde

1.º de abril, y el 10 para el mes de agosto. Un triunfo más que anotamos a la gloriosa historia del Sindicato minero asturiano.

Ha sido un triunfo; pero los mineros vuelven al trabajo pensativos, llenos de indignación por la sangre que derramaron sus hermanos de Moreda.

Cuando en corrillos se comentan los maléficos planes que los señores del marqués emplearon para provocar la tragedia, se nota el mismo espíritu de venganza que sus propias familias.

Esto nos demuestra que los mineros saben sentir; que el principio de solidaridad y amor a la causa va entrometiéndose por sus corazones, y a pasos de gigante forma un bloque de odio, que terminará en lucha por la Revolución social, imposible de afrontar amarillos, guardia civil y burguesía.

A esto conducen las provocaciones de infames camarillas con el nombre de Unión Ciudadana, aunque por aquí se les llamo otra cosa.

Contra todo esto se previenen estos bravos luchadores de las minas, puesto que los Gobiernos amparan instituciones constituidas fuera de la ley.

El ambiente es de previsión para luego no lamentar casos análogos. Ya parecerán los responsables.—Rubiana.

La jornada de ocho horas

Disposición relativa al personal ferroviario.

El ministerio de Fomento insertaba en la Gaceta de ayer una real orden de conformidad con lo acordado por el Comité paritario de ferrocarriles, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. A partir del día 1.º de mayo próximo las estaciones de ferrocarriles estarán abiertas para la recepción y entrega de mercancías, animales y demás efectos que hayan de transportarse, o que hayan sido transportados, durante ocho horas, por lo menos, en dos períodos, que serán, en general, de siete a doce y de catorce a diez y siete, lo mismo para las expediciones que se transporten a gran velocidad

que para las que se transporten a pequeña velocidad.

Segundo. En las estaciones de tráfico muy importante en las que el comercio acude con preferencia por las tardes para entregar los géneros y mercancías que han de transportarse a gran velocidad, las horas podrán ser diferentes para la recepción de las mercancías y demás efectos que hayan de transportarse a gran velocidad que para la entrega de los mismos, fijándose en este caso para la primera operación las horas de nueve a doce y de catorce a diecinueve, y para la segunda, las de siete a doce y de catorce a dieciséis.

Tercero. Si en determinadas estaciones o despachos de las mismas, por razones especiales de localidad, se considerase conveniente señalar un horario distinto, podrá proponerlo la Compañía concesionaria para establecerlo tan pronto lo autorice la División respectiva, si halla justificada la excepción y no se reduce con ella el plazo total de ocho horas.

Cuarto. Los domingos y días festivos las estaciones permanecerán cerradas, tanto para la recepción como para la entrega de mercancías y efectos de grande y pequeña velocidad, con excepción de la leche, pescado y géneros frescos.

Quinto. Para el cómputo de los plazos a que se refieren los artículos 125 y 153 del reglamento de 3 de septiembre de 1878 para la ejecución de la vigente ley sobre Policía de ferrocarriles, se tendrán en cuenta las disposiciones de esta real orden, que habrán de sustituir a lo establecido en la regia novena de la real orden de 10 de enero de 1863»

Donación de un socialista

MEDINA DEL CAMPO, 23.—El día 18 del corriente asistimos a un acto muy simpático y altamente consolador.

En Fuente Olmedo se verificaba el concurso de planos para la construcción de una escuela, una Casa Ayuntamiento y un Centro agrario, todo ello costado por nuestro camarada Eladio Sobrino, celoso de la cultura y engrandecimiento de su pueblo natal.

asistieron representaciones socialistas de Medina del Campo y las autoridades de Fuente Olmedo, con excepción del cura, que debe sentir enormemente la realización de una obra de cultura racionalista en vez de aumentar, como él quisiera, los Centros mal llamados católicos.

Los campesinos de esta comarca elogian como se merece este rasgo del compañero Eladio Sobrino, cuyo nombre recordarán con cariño cuantos amamos las ideas socialistas y ansiamos la elevación espiritual de estos pobres pueblos de la vieja Castilla.—Anacleto Escrivano.

LOS CARPINTEROS DE VALLADOLID

VALLADOLID, 24.—Continúa con igual entusiasmo la huelga de obreros carpinteros, planteada el día 13 por negarse los patronos a conceder los aumentos del 30, 35 y 50 por 100 solicitados por la Sociedad.

El paro de este oficio es general, habiéndose solidarizado con los carpinteros los maquinistas y el peonaje.

Lo que ahora piden estos camaradas es lo mismo que antes se concedió a los albañiles, por lo que no se explica esta actitud intransigente de los patronos vallisoletanos.—C.

Atropellos caciquiles

CASTELLAR, 24.—El Centro obrero continúa cerrado, vigilados los obreros y suspendida la vida de la organización, sin más motivo que la imposición arbitraria de los caciques.

Esperamos del señor ministro ponga término a estos atropellos, que son la más desenfrenada propaganda de la violencia. Los ánimos están excitadísimos.—C.

Nueva Casa del Pueblo

JÁEN, 24.—Los trabajadores de Huolma, cuya organización era perseguida por patronos y autoridades, hasta el extremo de negarles local donde reunirse, han comprado en 4 000 pesetas una casa, en la que instalarán ampliamente el Centro obrero.

En la paz del claustro

Una monja decide ahorcarse. MURCIA, 23.—En el convento de las Oblatas se encontró ayer mañana el cuerpo de una joven religiosa que pendía colgado del cielo en el barandal de la escalera.

Otra hermana, sor María, que bajaba al refectorio, al ver a la muerta pidió auxilio. La suicida se llamaba como segr María Navarro Segarra, de veintiséis años, natural de Cartagena, y pertenecía a una distinguida familia.

Ingresó en el convento, por disposición de su padre, el año 1917.

Para lograr su propósito hizo dos pedazos la sábana de su lecho, que unió y terminó en un nudo corredizo.

Se ignoran cuáles hayan sido los motivos que le impulsaran a quitarse la vida; pero sin duda influyó en su espíritu juvenil la hermosura de la primavera, que más invita al sabroso amor humano y a la sensualidad que a la contemplación mística de imágenes frías y carentes de poesía amable y recogida.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, Gente de honor.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, Blanco y Negro, revista ilustrada.

FUENCARRAL.—A las cuatro y cuarto, Marina.—A las seis y media, El conde de Luxemburgo.—A las diez y cuarto, La verbena de la Paloma y La chicharra.

Funciones para el lunes.

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, Gente de honor.

CENTRO.—A las diez y media, Blanco y Negro, revista ilustrada.

FUENCARRAL.—A las diez y cuarto, La verbena de la Paloma y La chicharra.

IMPRESA DE FORTANET.—LIBERTAD, 29.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista."

- 30 céntimos. GARCÍA.—La indiferencia en materias políticas. BARRERA.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. ... 10 céntimos. ... 40 céntimos. ... 50 céntimos. ... 1.00 pesetas. ... 1.50 pesetas. ... 2.00 pesetas. ... 3.00 pesetas. ... 4.00 pesetas. ... 5.00 pesetas. ... 6.00 pesetas. ... 7.00 pesetas. ... 8.00 pesetas. ... 9.00 pesetas. ... 10.00 pesetas.

- 30 céntimos. ... 40 céntimos. ... 50 céntimos. ... 1.00 pesetas. ... 1.50 pesetas. ... 2.00 pesetas. ... 3.00 pesetas. ... 4.00 pesetas. ... 5.00 pesetas. ... 6.00 pesetas. ... 7.00 pesetas. ... 8.00 pesetas. ... 9.00 pesetas. ... 10.00 pesetas.

- 30 céntimos. ... 40 céntimos. ... 50 céntimos. ... 1.00 pesetas. ... 1.50 pesetas. ... 2.00 pesetas. ... 3.00 pesetas. ... 4.00 pesetas. ... 5.00 pesetas. ... 6.00 pesetas. ... 7.00 pesetas. ... 8.00 pesetas. ... 9.00 pesetas. ... 10.00 pesetas.

- 30 céntimos. ... 40 céntimos. ... 50 céntimos. ... 1.00 pesetas. ... 1.50 pesetas. ... 2.00 pesetas. ... 3.00 pesetas. ... 4.00 pesetas. ... 5.00 pesetas. ... 6.00 pesetas. ... 7.00 pesetas. ... 8.00 pesetas. ... 9.00 pesetas. ... 10.00 pesetas.

- 30 céntimos. ... 40 céntimos. ... 50 céntimos. ... 1.00 pesetas. ... 1.50 pesetas. ... 2.00 pesetas. ... 3.00 pesetas. ... 4.00 pesetas. ... 5.00 pesetas. ... 6.00 pesetas. ... 7.00 pesetas. ... 8.00 pesetas. ... 9.00 pesetas. ... 10.00 pesetas.

Toda España usa las famosas SUELAS DE MADERA FLEXIBLE "UTO" porque representan una economía enorme; no pesan NI HACEN RUIDO ALGUNO; duran más que el cuero; conservan los pies a una temperatura agradable y son utilísimas contra la humedad, y sólo cuesta el par, incluso los elementos necesarios para adaptarlas al calzado, del tamaño que se desee, 1,25 pesetas. Para niños, una peseta. En Suiza estas suelas son usadas por todos los OBREROS. Se remiten a provincias, previo envío de su importe, más 0,50 pesetas para gastos de correo y certificado por par. Concesionario en España y posesiones: A. CAMACHO, Cardenal Cisneros, 5, Madrid.—Venta por menor: Fuenarraval, 97 (limpiabotas); plaza de Lavapiés, 1 (droguería); Corredora Baja, 59 (droguería); Cardenal Cisneros, 1 (ferretería); Carranza, 21 (taller de zapatería); S. Bernardo, 94 (limpiabotas); Hijos de Grases, Infantes, 28; Fuenarraval, 1, y Atocha, 16; Cádiz, 3 (droguería); Corredora Baja, 7, y Desengaño, 10 (zapaterías); y Bravo Murillo, 4 (droguería). Madrid.—Depositorios exclusivos en provincias: N. Hernández y Compañía (Enienza, 41), BARCELONA; Gabriel Araclí (Cuarte, 15), VALENCIA; Martínez VICE Hermanos (Argüelles, 15), SEVILLA; Francisco Muñoz (Canalejas, 72), SORIA; García Prieto y Masó (General Azcárraga, 18), HUELVA; Ramiro Menéndez (Magdalena, 18), OVIEDO; Juan J. Almeda (Carmen, 36), TARREGA; Francisco Urbita Garrido, LINARES; Juan Valle, LA LINEA; José Muñoz, GIBRALTAR; Cosme Berzosa, ARANDA DE DUERO; Cándido Ruiz, GRAZALEMA

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Gripe. EL SELLO YER cura Dolores de Oídos. De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

Postales Vanguardia PARA EL PRIMERO DE MAYO A DIEZ CENTÍSIMOS Retratos en color y biografía de Marx, Engels, Jaurès, Tolstói, Lassalle, Bakunin, Proudhon, Babeuf, Pi y Margall, Salvochea. A CINCO CENTÍSIMOS «La jornada de ocho horas».—«El pensador». Descuento del 40 por 100 a entidades y correccionarios. PEDIDOS A MANUEL TUTOR, HUERTAS, 37, MADRID. No se servirán los que no vengán acompañados de su importe.

¡Jóvenes socialistas! Aproximándose el Primero de Mayo, se os recomienda que en ese día contribuyáis a la difusión del folleto titulado "Pueblo y ejército" Lo ha escrito JOSÉ LÓPEZ Y LOPEZ, ex presidente de la Federación de Juventudes Socialistas. Precio del ejemplar, 15 céntimos. Pedidos, a Juan Ortiz, Desengaño, 18, Madrid, y al administrador de EL SOCIALISTA. En los envíos que pasen de diez ejemplares se hace descuento.

Folleto para propaganda LA REVOLUCION BOLCHEVIQUE, por Livinov; LA ACCION SINDICAL Y EL PARTIDO SOCIALISTA, por Jaurès.—Precio diez céntimos ejemplar.

Bebed la deliciosa sidra champagne El Gallego Villaviciosa (Asturias) Propagad EL SOCIALISTA

M. ROCA Fotógrafo, Tetuan, 50.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913. Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets. Precio del ejemplar DIEZ céntimos.

F. Fernández Bojo (grabador) Fabrica de sellos de correo. MERCADERES DE PLOMO Y ACERO Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415

El más fino :: :: El más puro Coñac FARO : Pedido en todas : : partes ; ;